ACTA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTA No. 537 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2026

En Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026, siendo las 10:00 AM, se reunieron los Comités evaluadores y Comité de Adquisiciones en el Área de Contratación, con el fin de conocer el resultado de las evaluaciones realizadas y en consecuencia recomendar la adjudicación o declaratoria de desierta el señor Director Administrativo y Financiero del COGFM, del Proceso de Mínima cuantía No.181COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS SSL DE DOMINIO UNICO Y WILDCARD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO"

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN
2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO
4. RECOMENDACIÓN
5. CONSIDERACIONES ESPECIALES
6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
7. DECISIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN

Se procede a verificar la existencia del quórum e instalación, así:

INTERVIENEN : **ORDENADOR DEL GASTO**

CR. GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Gerente de Proyecto
CT. STEVEN ALEXANDER ERIRA FIERRO
Jefe Área imprenta COGFM
PS. LORCY EDITH ORTIZ DOMINGUEZ
Abogada Área de Contratación
CT. CALDERON BELTRAN SEBASTIAN
Jefe Area Presupuesto
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MY. BASTIDAS LOPEZ CARLOS
Jefe Área de Contratación
COMITÉS EVALUADORES
PS. ANDREA MILENA ARDILA SUAREZ
Jurídico Evaluador
PS. ELBERT ESPITIA HERNANDEZ
Económico Evaluador
SP. FABIAN JOANY RODRIGUEZ GOMEZ
Técnico Evaluador

2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.

Se procede a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

2.1. OBJETO A CONTRATAR

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS SSL DE DOMINIO UNICO Y WILDCARD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO:

2.2. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de octubre del 2026 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM, previa expedición del registro presupuestal.

2.3. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución, este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

2.4 LUGAR DE EJECUCIÓN:

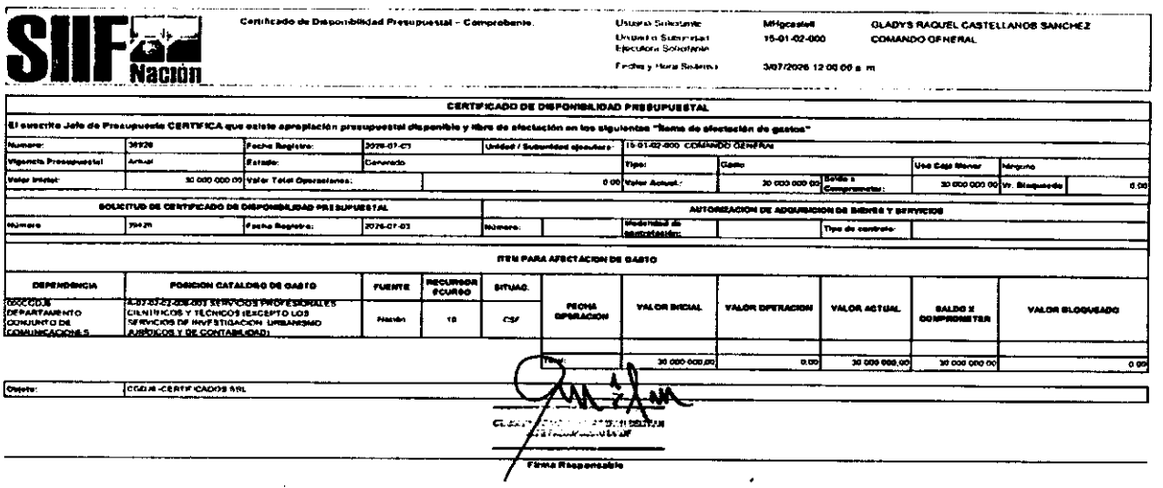
Los certificados deberán entregarse en la ciudad de Bogotá D.C. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, en las instalaciones de la Dirección Tecnologías de la Información – DITIN – ubicadas en la Avenida el Dorado Carrera 54 No. 26 - 25 CAN, previa coordinación con el supervisor del contrato y el almacenista general del Comando General de las FFMM, esto último cuando aplique

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Ministerio de Defensa Comando General cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **38926** de fecha 03 de **JULIÓ** de **2026** Unidad Ejecutora 15-01-02-000 COMANDO GENERAL, recurso: 10, por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00),** expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia presupuestal de 2026, distribuido así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RUBRO	DEPENDENCIA	VALOR TOTAL
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	10	CGDJ6	$ 30.000.000,00
TOTAL				**$ 30.000.000,00**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgcastell — GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000 — COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 3/07/2026 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	38926	Fecha Registro:	2026-07-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	30 000 000 00	Valor Total Operaciones:	0 00	Valor Actual:	30 000 000 00	Saldo x Comprometer:	30 000 000 00	Vr. Bloqueado	0 00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número	39429	Fecha Registro:	2026-07-03	Número:		Modalidad de selección:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0600 CGDJ6 DEPARTAMENTO CONJUNTO DE COMUNICACIONES	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, APEOLOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF						
					Total:	30 000 000,00	0 00	30 000 000,00	30 000 000 00	0 00

Usuario: CGDJ6 -CERTIFICADOS SIIF

Firma Responsable

A. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial fruto del estudio de mercado para el presente proceso asciende a la suma de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($17.871.134,40),** teniendo en cuenta que la naturaleza del proceso corresponde a una **ADQUISICION, NO** se hace necesario realizar un ajuste a las cantidades por adquirir, toda vez que el valor del contrato será el equivalente al presupuesto oficial fruto del estudio de mercado, el cual asciende a la suma de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($17.871.134,40),** incluido **IVA,** tasas, contribuciones y otros impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de acuerdo con los siguientes precios unitarios:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

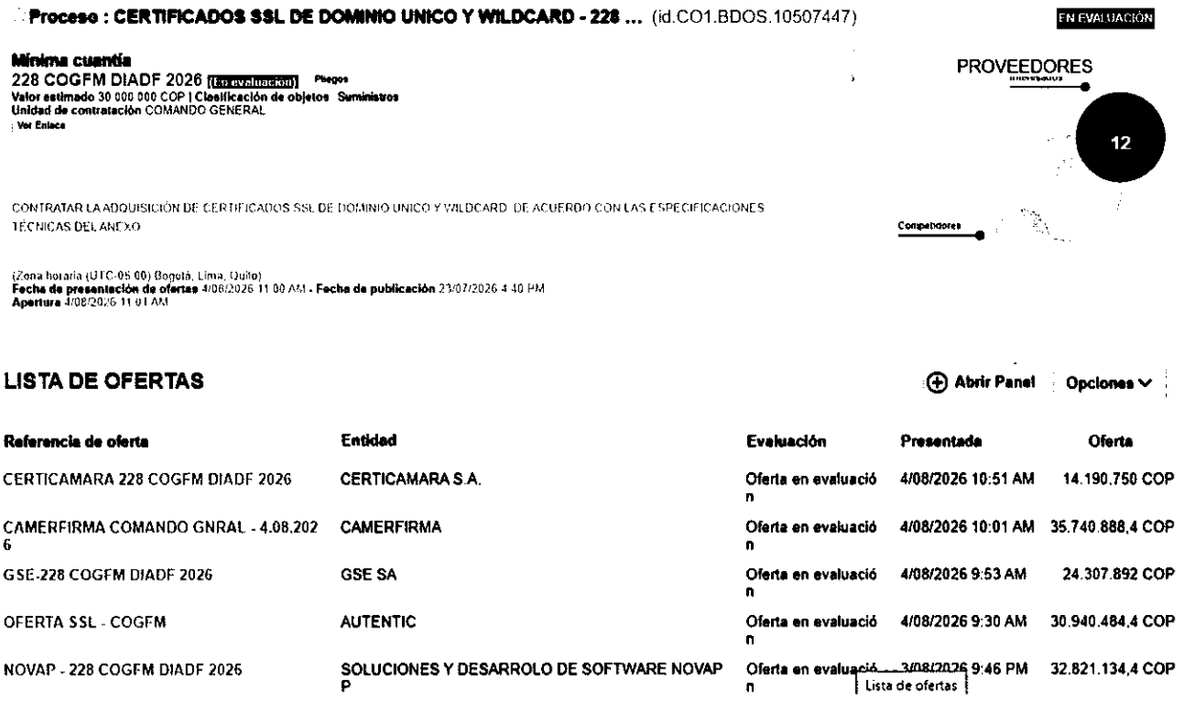
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS SSL DE DOMINIO UNICO Y WILDCARD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO.								
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDADES INICIALES**	**PRESUPUESTO ASIGNADO**	**PRECIO REFERENCIA UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**CONSUMO ESTIMADO**	**AJUSTE CANTIDADES**	**AJUSTE PRESUPUESTO (sobre estudio de mercado) en %**
1	ADQUISICIÓN CERTIFICADOS SSL **(DOMINIO ÚNICO)** DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO	UNIDAD	20	$ 30.000.000,00	$ 581.131,74	$ 11.622.634,80	20	0,00%
2	ADQUISICIÓN CERTIFICADOS SSL **(WILDCARD)** DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO	UNIDAD	3		$ 2.082.833,20	$ 6.248.499,60	3	0,00%

ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que el día veintitrés (23) julio de 2026 se realizó la publicación de la Invitación Pública No.228 COGFM DIADF 2026, en el portal único de contratación estatal SECOP II.
Que durante el plazo establecido de publicación de la Invitación Publica, esto es desde el veintitrés (23) de julio de 2026 y hasta las 19:00 horas del día veinticuatro (24) de julio de 2026, no se presentó solicitud de limitación a MIPYMES razón por la cual se publicó mediante la plataforma SECOPII avisó de no limitación a MIPYMES.

Que, durante el término de publicación de la Invitación Pública, se presentaron observaciones a la invitación publica de carácter técnico, jurídico y económico, las cuales fueron contestadas mediante formulario de preguntas y respuestas N°1 publicado en la plataforma SECOP II en el respectivo expediente contractual.

Que el día quince (15) de mayo de 2026, siendo 10:00 AM, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del Proceso Mínima Cuantía No.181COGFM DIADF 2026 se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas como consta en el SECOP II y que a continuación se muestra



Proceso : CERTIFICADOS SSL DE DOMINIO UNICO Y WILDCARD - 228 ... (id.CO1.BDOS.10507447)

EN EVALUACIÓN

Mínima cuantía
228 COGFM DIADF 2026 En evaluación Pliegos
Valor estimado 30 000 000 COP | **Clasificación de objetos** Suministros
Unidad de contratación COMANDO GENERAL
Ver Enlace

PROVEEDORES
12
Competidores

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS SSL DE DOMINIO UNICO Y WILDCARD DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 4/08/2026 11:00 AM - **Fecha de publicación** 23/07/2026 4:40 PM
Apertura 4/08/2026 11:01 AM

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CERTICAMARA 228 COGFM DIADF 2026	CERTICAMARA S.A.	Oferta en evaluación	4/08/2026 10:51 AM	14.190.750 COP
CAMERFIRMA COMANDO GNRAL - 4.08.2026	CAMERFIRMA	Oferta en evaluación	4/08/2026 10:01 AM	35.740.888,4 COP
GSE-228 COGFM DIADF 2026	GSE SA	Oferta en evaluación	4/08/2026 9:53 AM	24.307.892 COP
OFERTA SSL - COGFM	AUTENTIC	Oferta en evaluación	4/08/2026 9:30 AM	30.940.484,4 COP
NOVAP - 228 COGFM DIADF 2026	SOLUCIONES Y DESARROLO DE SOFTWARE NOVAP	Oferta en evaluación	3/08/2026 9:46 PM	32.821.134,4 COP

Lista de ofertas

Que el día cinco (05) de agosto de 2026, se realizaron requerimientos de orden técnico, jurídico y económico tres (03) primeros oferentes en orden de elegibilidad en atención al principio de economía, otorgándose el término de un (1) día hábil para aportar la documentación requerida por el comité evaluador.

Que, dentro del término establecido por la entidad, las empresas CERTICAMARAS SA.S. y Gestión de Seguridad Electrónica S.A. remitió documentos objeto de subsanación, el otro oferente no dio cumplimiento a lo requerido por el comité evaluador.

Que el comité técnico evaluador solicitó aclaración al oferente Gestión de Seguridad Electrónica S.A. el día diez (10) de agosto de 2026 otorgándose el termino hasta las 19:00 horas del mismo día para allegar la aclaración requerida.

Que estando dentro del termino legal para aclarar lo requerido por el comité técnico evaluador, el oferente Gestión de Seguridad Electrónica S.A. dio cumplimiento a la solicitud.

Que los conceptos de evaluación, emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, de acuerdo con las ofertas presentada y que fueron evaluadas, se resumen a continuación, y los mismos fueron publicados en la Plataforma del SECOP II el día once (11) de agosto de 2026, así:

CONCEPTO JURÍDICO:

Con oficio de fecha once (11) de agosto de 2026, el comité jurídico, emitió concepto, cual se resume así:

No.	PROPONENTE	HABILITADO	REQUERIDO	RECHAZADO
1	E Y O SOLUCIONES DE AIRES SAS Nit : 902063257-8 Domicilio: Valledupar, Cesar	HABILITADO		
2	REPRESENTANTE LEGAL YEISON JONAS GARZON GONZALEZ CC. 80017073 de Bogotá Representante Legal Empresa: ALL TECHNOLOGICAL SERVICES SAS NIT. 900627060 9			RECHAZADO
3.	JOSE SALVADOR ARIAS SOLER Representante Legal S.M.I ELECTRONICA S.A.S NIT: 830.090.131-2	HABILITADO		

Nota: es menester aclarar que por error involuntario de transcripción el comité jurídico evaluador no mencionó los nombres de las ofertas correspondientes a este proceso sin embargo el resultado del primero segundo y tercero oferente continúa siendo HABILITADO, RECHAZADO Y HABILITADO respectivamente así:

N°	PROPONENTE	HABILITADO	REQUERIDO	RECHAZADO
1	1. MARIA XIMENA FLOREZ ARTUNDUAGA C.C. No. 1.026.281.220 Representante Legal Suplente GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. - GSE NIT No. 900.204.272-8	X		
2	LUIS MIGUEL GONZALEZ ULLOA CC. 1020740780 Representante Legal Empresa: AUTENTIC SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y JURIDICAS S.A.S NIT. 900.898.001-6			X
3.	CERTICÁMARA S.A NIT: 830.084.433-7 CARLOS ALBERTO GOMEZ GARCIA C.C. 72.175.201 de Barranquilla	X		

CONCEPTO TÉCNICO

Con oficio de fecha once (11) de agosto de 2026, el comité técnico emitió su concepto el cual se resume, así:

Conclusión: Una vez revisada la documentación que aportaron los oferentes dentro del tiempo establecido, el comité técnico evaluador se permite dar la siguiente conclusión:

No.	OFERENTE	CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EXPERIENCIA HABILITANTE	DOCUEMNTACION	(SG-SST)	RESULTADO FINAL (Habilitado / Requerido / Rechazado)
1	GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
2	AUTENTIC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y JURÍDICAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**RECHAZADO**
3	CERTICÁMARA S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**RECHAZADO**

Nota 1: El proponerte **AUTENTIC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y JURÍDICAS** queda rechazo técnicamente toda vez que no allego los documentos requeridos por el comité técnico durante el traslado del informe de evaluación; es así que incurre dentro de las causales de rechazo CAPITULO IV Numeral 6, establecidas en la invitación publica 228 COGFM DIADF 2026.

Nota 2: El proponerte **CERTICÁMARA S.A.** queda rechazo técnicamente toda vez que no allego los documentos requeridos por el comité técnico durante el traslado del informe de evaluación; es así que incurre dentro de las causales de rechazo CAPITULO IV Numeral 6, establecidas en la invitación publica 228 COGFM DIADF 2026.

CONCEPTO ECONÓMICO

Con oficio de fecha once (11) de agosto de 2026, el cual se resume, así:

(...)

1. **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

ORDEN	NOMBRE PROVEEDOR	VALOR OFERTA
0	PRECIO DE REFERENCIA	17.871.134,40
1	GESTION DE SEGURIDAD	12.153.946,00
2	AUTENTIC	13.069.350,00
3	CERTICAMARA	14.190.750,00
4	NOVAPP	14.950.000,00
5	CAMERFIRMA	17.869.754,00

2. **VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Se realizó la verificación de la oferta presentada, según lo estipulado en la Invitación Pública del proceso:

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	GESTION DE SEGURIDAD	AUTENTIC	CERTICAMARA
CERTIFICACIÓN BANCARIA: El proponente deberá aportar certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días hábiles anteriores al cierre del proceso	CERTIFICACION BANCARIA DE BANCOLOMBIA DE FECHA 04 DE JULIO DE 2026	CERTIFICACION BANCARIA DE BANCOLOMBIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2026	CERTIFICACION BANCARIA DE BANCO DAVIVIENDA DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2026
	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**
ANEXO 5. DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integrado de Información Financiera "SIIF", los proponentes que participen en este proceso de contratación diligenciarán el ANEXO "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA", con la información allí requerida, ANEXANDO CERTIFICACION BANCARIA.	FORMATO SIIF - DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2026	EL OFERENTE ANEXA FORMATO SIN DILIGENCIAR - Y NO SUBSANO CON EL REQUERIMIENTO DE ANEXAR FORMATO DILIGENCIADO	FORMATO SIIF - DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2026
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

3. CONCLUSIÓN

El comité económico evaluador se permite concluir la evaluación económica de los tres oferentes de menor precio ofertado en el **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 228 COGFM DIADF 2026**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS SSL DE DOMINIO UNICO Y WILDCARD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO,** así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	VALOR OFERTADO	OFERTA ECONOMICA	DOCUMENTOS	RESULTADO FINAL	OBSERVACION
1	GESTION DE SEGURIDAD	12.153.946,00	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	
2	AUTENTIC	13.069.350,00	HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO	NO SUBSANO REQUERIMIENTO
3	CERTICAMARA	14.190.750,00	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	

Que en el término del traslado para presentar observaciones al informe de evaluación, no se recibieron observación al informe de evaluaciones.

De acuerdo con los documentos requeridos en la invitación publica el oferente GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. – GSE, identificado con NIT No. 900.204.272- cumple con la totalidad de los documentos exigidos.

4. CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	GESTION DE SEGURIDAD
1	ADQUISICIÓN CERTIFICADOS SSL (DOMINIO ÚNICO) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO	20	UN	365.200,00	69.388,00	434.588,00	8.691.760,00
2	ADQUISICIÓN CERTIFICADOS SSL (WILDCARD) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO	3	UN	969.800,00	184.262,00	1.154.062,00	3.462.186,00
TOTALES							**12.153.946,00**

3. RECOMENDACIÓN:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 228COGFM DIADF 2026 cuyo objeto "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS SSL DE DOMINIO UNICO Y WILDCARD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO", a la empresa GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. – GSE, identificada con NIT No. 900.204.272-8, representada legalmente (suplente) por la Señora **MARIA XIMENA FLOREZ ARTUNDUAGA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N°1.026.281.220 de Bogotá DC., por la suma de **DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (12.153.946,00) incluido IVA,**

tasas, contribuciones y otros impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de conformidad con los precios ofertados, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 38926 de fecha 03 de Julio de 2026 y de acuerdo con las especificaciones técnicas.

4. CONSIDERACIONES ESPECIALES

No se realizan

5. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los antecedentes del proceso y de conformidad con los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, recomiendan al señor Mayor Jefe del Area de contratación con encargo de funciones administrativas como Director Administrativo y Financiero del COGFM, ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 228COGFM DIADF 2026 cuyo objeto "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS SSL DE DOMINIO UNICO Y WILDCARD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO", a la empresa GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. – GSE, identificada con NIT No. 900.204.272-8, representada legalmente (suplente) por la Señora **MARIA XIMENA FLOREZ ARTUNDUAGA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N°1.026.281.220 de Bogotá DC., por la suma de **DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (12.153.946,00) incluido IVA, tasas, contribuciones y otros impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación** de conformidad con los precios ofertados, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 38926 de fecha 03 de Julio de 2026 y de acuerdo con las especificaciones técnicas.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

PS. ANDREA MILENA ARDILA
Comité Jurídico Evaluador

SP. FABIAN JOANY RODRIGUEZ
Comité Técnico Evaluador

PS. ELBERT ESPITIA HERNANDEZ
Comité Económico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PS. LORCY EDITH ORTIZ DOMINGUEZ
Abogado DIADF

CT. CALDERÓN BELTRÁN SEBASTIÁN
Jefe de Presupuesto

CT. STEVEN ALEXANDER ERIRA FIERRO
Gerente de Proyecto

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. BASTIDAS LOPEZ CARLOS
Jefe Área de Contratación

6. DECISIÓN:

El Señor Coronel, Director Administrativo y Financiero del COGFM, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones y procede a ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 228COGFM DIADF 2026 cuyo objeto "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS SSL DE DOMINIO UNICO Y WILDCARD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO", a la empresa GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. – GSE, identificada con NIT No. 900.204.272-8, representada legalmente (suplente) por la Señora **MARIA XIMENA FLOREZ ARTUNDUAGA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N°1.026.281.220 de Bogotá DC., por la suma de **DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE**

(12.153.946,00) incluido IVA, tasas, contribuciones y otros impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de conformidad con los precios ofertados, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 38926 de fecha 03 de Julio de 2026 y de acuerdo con las especificaciones técnicas., expuestas así:

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS:

2.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	**NOMBRE CUENTA**
A-02-02-02-008-003	**OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS**

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS SSL DE DOMINIO UNICO Y WILDCARD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO

CUADRO DE PRECIOS

ITEM	**UNSPSC (CCE)**	**DESCRIPCION DEL SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**
1	43233201	ADQUISICIÓN CERTIFICADOS SSL (**DOMINIO ÚNICO**) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO	UNIDAD	20
2	43232312	ADQUISICIÓN CERTIFICADOS SSL (**WILDCARD**) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO	UNIDAD	3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

TIPO DE CERTIFICADO	**COMPATIBILIDAD**	**TIPO DE VALIDACIÓN**	**CANTIDAD**
SSL (DOMINIO ÚNICO)	COMPATIBLE CON TODOS LOS NAVEGADORES MODERNOS	VALIDACIÓN DE ORGANIZACIÓN (OV)	20
SSL WILDCARD			3

REQUISITOS DE SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO

REQUISITO	**ESPECIFICACIONES**
CIFRADO Y COMPATIBILIDAD	Compatible con claves RSA 2048+ o ECC 256, 384 bits o superior.
	Algoritmo de cifrado: SHA-256 o superior.
	Compatibilidad con la mayoría de navegadores y dispositivos actuales.
	Sello de sitio seguro
	Debe tener sello de seguridad: Sello dinámico que indique al visitante del sitio web que existe un certificado SSL de una entidad reconocida a nivel mundial.
	Instalación en tantos servidores como sea necesario.
	Reemisiones ilimitadas de certificados
	Debe tener licencia para múltiples servidores (sin costo): La solución debe tener la posibilidad de reemitir el mismo certificado empleando request de diferentes servidores y permitir su instalación.
	Gestión del ciclo de vida de los certificados.
	Nivel de validación: **Validación de Organización (OV)**
PLATAFORMA DE GESTIÓN	Deberá suministrar una herramienta de gestión centralizada de certificados, que cumpla con las siguientes características:
	Gestión centralizada de certificados y usuarios: Gestionar los certificados desde una plataforma basada en la nube para toda la gestión del ciclo de vida, la facturación y los permisos de usuario.
	Emisión de certificados: La emisión de los certificados SSL se realizará de manera ágil e inmediata una vez se hayan completado satisfactoriamente los procesos de validación requeridos por la Autoridad de Certificación, de acuerdo con el tipo de certificado.
	Puedes delegar permisos de usuario: Controla quién puede emitir que tipos de certificador y a que dominios desde un portal centralizado.

	Gestión sencilla del ciclo de vida: Permite revocar, renovar, reemitir o cancelar certificados rápidamente para evitar posibles problemas de seguridad.
	Recordatorios por correo electrónico: Deberá emitir alertas sobre vencimientos próximos de certificados.
GENERALIDADES	
Los certificados SSL deberán contar con la cobertura continua del servicio de certificación durante un periodo de doce (12) meses. Debe tener validación sobre la propiedad del dominio: La entidad debe comprobar que es la propietaria y administradora de cada dominio que requiera un certificado SSL. **Debe tener administración flexible de los certificados (sin costo): La Entidad podrá solicitar, sin costo adicional, la revocación y reemplazo de un certificado para modificar el dominio, nombre común, claves criptográficas u otros datos técnicamente admisibles. La revocación será definitiva y no permitirá reactivar el certificado anterior. El contratista deberá gestionar la emisión o reemisión de un nuevo certificado con las modificaciones solicitadas. El certificado sustituto cubrirá únicamente el tiempo restante del servicio contratado, sin iniciar un nuevo periodo de doce meses, y su vigencia individual se ajustará a los límites aplicables. El procedimiento deberá cumplir las políticas de la Autoridad Certificadora, los periodos de gracia y la normatividad y estándares nacionales e internacionales vigentes para certificados SSL/TLS.**	
GARANTÍA Y SOPORTE	
• El término de la garantía técnica o garantía legal de conformidad con los artículos No. 7, 8, 9 y 11 de la Ley 1480 de 2011, será de (12) meses contados partir de la activación de los certificados. • Deberá prestarse acompañamiento técnico por doce (12) meses, contados a partir de la fecha de activación de los certificados, sin generar costo adicional para el COGFM. • Se deberá garantizar los certificados que estén respaldados por una Autoridad Certificadora (CA) reconocida. • Se deberá proveer una línea telefónica para que la Dirección de Tecnología de la Información del Departamento Conjunto de Comunicaciones y del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, pueda reportar inconvenientes con los productos. Los Centros de acompañamiento deben estar disponibles en horario hábil, durante el tiempo de duración del contrato. • Debe comprometerse a atender las llamadas, en un tiempo máximo de cuatro (4) horas, cuando el caso solicitado no haya podido ser solucionado por vía telefónica y/o correo electrónico. • Plataforma de gestión centralizada para la administración, renovación y monitoreo de certificados. • Tiempo de Emisión de certificados con tiempos de respuesta menores a 24 horas para OV. • Servicio de soporte técnico 5/8, con atención prioritaria para incidentes de seguridad. • Canales de contacto: línea telefónica, correo electrónico y chat. • El personal de los canales de contacto deberá brindar asesoría en la solicitud y emisión de certificados cuando sea requerido. • Asistencia técnica de seguridad ilimitada a través de los canales de contacto. El personal técnico deberá estar en capacidad de atender y solucionar los incidentes de soporte reportados. • Se deberá realizar una transferencia de conocimiento de mínimo dos (2) horas para mínimo un (01) funcionario sin que genere costo adicional para la entidad.	

ORDENADOR DEL GASTO

Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PEÑAGOS
Director Administrativo y Financiero del COGFM

Vo. Bo: MY. BASTIDAS CORTES CARLOS
Jefe Área de Contratación (E) COGFM

PS. ELBERT ESPIDIA HERNANDEZ
Comité Económico Evaluador

Proyectó. PS. ROCIO GONZÁLEZ
Abogada ARCON